



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 193

ejemplar gratuito

11 - enero - 1985

Los 4.872 millones previstos para este año suscitaron un debate disperso y poco clarificador, con posiciones encontradas

El presupuesto municipal para 1985 se aprobó sin modificaciones sustanciales

Tras un debate disperso, en el que no faltaron algunas descalificaciones verbales por parte de los portavoces de los dos grupos políticos, la corporación municipal aprobó, el último día del año 1984, el presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca para 1985, valorado en unos 5.000 millones de pesetas. El Grupo Popular pidió

que el presupuesto quedara sobre la mesa, para mejor estudio, pero el Grupo Socialista declaró el asunto de urgencia. En definitiva, como cabía prever en este caso, los 15 votos socialistas decidieron, frente a los 9 populares, el rumbo de la política municipal durante el presente año.

El debate plenario resultó farragoso y poco clarificador. A falta de una exposición general sobre los grandes objetivos del nuevo presupuesto, el portavoz de la oposición en temas económicos, Francisco Rodríguez, planteó diferentes cuestiones de carácter técnico para abundar en su idea de que «este presupuesto es una chapuza», pero sin profundizar en las grandes líneas contenidas en el mismo.

Por su parte, Agustín Muñoz, portavoz socialista y presidente de la Comisión de Hacienda, insistió más en la escasa consistencia de la argumentación del portavoz popular que en la explicación global de la política contenida en el presupuesto a debate, aunque abordara la elevada incidencia de los impuestos directos en los ingresos municipales, para asegurar una mejor redistribución de las cargas, y en el esfuerzo inversor, sobre todo en la urbanización de nuevas zonas periféricas de la ciudad.



El presupuesto aprobado para 1985, equilibrado en cuanto a los gastos e ingresos (4.872 millones de pesetas), difiere mínimamente del presentado a la opinión pública a través de los diferentes medios de comunicación y de *Casa Grande* (número 191). En el capítulo de ingresos se han rebajado las previsiones recaudatorias por impuestos directos y, particularmente, las relativas a la contribución territorial urbana, en tanto que se han incrementado las cantidades correspondientes a las tasas municipales. En el capítulo de gastos se han reducido ligeramente los pre-

vistas para personal y se han incrementado los correspondientes a adquisición de bienes corrientes y de servicio.

En el mismo Pleno, y de la misma forma que el presupuesto municipal, quedó aprobado el relativo al Patronato municipal de Deportes, que, este año, ingresará y gastará más de 94 millones de pesetas. De ellos, el 44% se recaudará a través de las tasas abonadas por los usuarios de los servicios deportivos promovidos por el Patronato o de otros organismos públicos.

Más información en página 3.

Aprobada la remodelación de las piscinas de Buenos Aires

La remodelación parcial del complejo deportivo de la finca municipal Buenos Aires afectará, principalmente, al entorno de las dos piscinas grandes, debido al deterioro considerable en que se encuentran las zonas de pavimento y los lavapiés perimetrales. Esta reforma comprende además la instalación de duchas y la construcción de nuevos accesos o escalinatas desde los solarium y el bar a la zona de baños. El presupuesto de estas obras asciende a unos 15 millones de pesetas.

Las baldosas que rodean los vasos de las piscinas serán renovadas en su totalidad y sustituidas por un pavimento de ladrillo de color rojo y piedra artificial blanca. Los lavapiés, con una anchura de dos metros, estarán situados estratégicamente para condicionar su utilización antes del baño, con el fin de salvaguardar la limpieza del agua. Las duchas quedarán agrupadas en dos baterías, de ocho unidades cada una, con lo que se consigue un mejor control sobre los desagües. También se creará una zona de césped y jardineras.

Nuevas ayudas para rehabilitación

Después del positivo balance de la primera campaña municipal para estimular la inversión privada en la rehabilitación de edificios y viviendas catalogados, el Ayuntamiento convoca 60 ayudas, entre 100.000 y un millón de pesetas, para quienes afronten actividades de este tipo.

Página 3.

Urbanizaciones en El Arrabal

Las Calles Larga, Perdones y Sinsalida pueden cambiar pronto de fisonomía. El proyecto de urbanización ya está aprobado. Las obras podrán empezarse una vez pasen los fríos. Serán las primeras urbanizaciones de El Arrabal.

Página 3.

carta del alcalde

Las razones de una nueva actitud

Durante los últimos días del pasado ejercicio y los primeros del que ahora estrenamos, he afirmado en diferentes medios que 1984 quedará en el recuerdo como un año, bisieto y cargado de presagios, a lo largo de cuyos 366 días empezamos a advertir la actuación de las diferentes administraciones públicas en la solución de los problemas de la ciudad. Habíamos acudido muchas veces a explicar la secular marginación de Salamanca, y de toda la zona oeste de España, por el olvido a que la habían sometido los gobernantes y por la ausencia de planes e inversiones sobre nuestro entorno. Por eso, ante el cambio de actitud, tenemos la obligación de felicitarnos y agradecerlo.

Sin embargo, será preciso bucear en las razones que han hecho posible que ahora sintamos, después de muchos años, cierta sensación de solidaridad desde los poderes públicos. La colaboración de la Diputación provincial subvencionando en dos puntos los intereses financieros contraídos por el Ayuntamiento para desarrollar inversiones, los compromisos adquiridos por la Junta de Castilla y León a raíz de los ofrecimientos municipales, la superior contribución del Estado en función de la fiscalidad asumida por los ciudadanos salmantinos, reflejan los motivos de la nueva actitud.

El esfuerzo del Ayuntamiento de Salamanca, ofreciendo su colaboración y su patrimonio para atraer inversiones de otros organismos, favoreciendo el protagonismo de otras instituciones en la solución de algunos problemas ciudadanos y arrastrando la impopularidad de una fiscalidad municipal que no sólo genera directamente nuevas infraestructuras y servicios sino que también acarrea aportaciones ajenas y duplica su rentabilidad, está cumpliendo un papel de dinamizador y aglutinante de la actividad que recoge la ciudad. En última instancia, por tanto, es el propio esfuerzo que aceptan los salmantinos el que ha posibilitado el cambio de actitud de las administraciones públicas.

Si la Diputación subvenciona intereses, se debe a que el municipio afronta créditos para llevar a cabo inversiones; si la Junta se compromete a realizar diferentes actuaciones, obedece a que los salmantinos aportan propiedades colectivas y medios; si, en definitiva, el Estado remite mayores medios económicos a la administración municipal, es consecuencia de que los salmantinos han aceptado sacrificarse más en beneficio de su ciudad. Esta es la verdadera y más profunda razón de la nueva actitud que ahora detectamos.

JESUS MALAGA